



Aprobado en segundo debate el proyecto de reforma al Sistema General de Regalías

13 de Mayo de 2019 9:10 pm

Bogotá, 13 de mayo de 2019. La Plenaria de la Cámara de Representantes le dio trámite, en segundo debate, al proyecto de acto legislativo que reforma el Sistema General de Regalías para fortalecer la participación de las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas, manteniendo la inversión en las regiones no productoras.

La directora del **Departamento Nacional de Planeación, Gloria Alonso**, manifestó que *esta iniciativa ajusta el funcionamiento y operación del Sistema General de Regalías para hacer más ágil y eficiente la ejecución de los recursos, permitiendo que se conviertan en obras y beneficios para las regiones.*

Este proyecto debe ser tramitado en ocho debates en el Congreso de la República por ser una modificación a la Constitución Política de Colombia, explicó Alonso, al destacar que *"con la modificación todos los departamentos y municipios seguirán recibiendo regalías porque los recursos adicionales para las entidades territoriales productoras saldrán de la asignación de ahorro y funcionamiento. Con esta decisión el Gobierno del Presidente Duque le está cumpliendo a todas las regiones"*.

La propuesta del Gobierno Nacional se trabajó conjuntamente con varios partidos como Cambio Radical, Centro Democrático, Partido Conservador, Partido Liberal, Colombia Justa y Libre, el partido de la U, entre otros.